

**ORD.: N. ° 4564/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N. ° MU263T0004570**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA, 11 de Mayo de 2021.**

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: BERNARDITA MORENO - Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 15 de abril de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Ilustre Municipalidad, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/04/2020 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa patente (ej. BCVJ94) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2017) - Monto Pagado (ej. 32.355) - Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel. Quedo atenta a lo que necesiten. Saludos, Bernardita Moreno transparencia@autofact.cl" Formato deseado: Excel.*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte público, se da a conocer un archivo en formato Excel, que contiene la información de permisos de circulación pagados en la Municipalidad, desde el 01 de Abril del 2020 al 30 de Abril del año 2021, mencionando los siguientes ítems: Placa patente, Cód. SII, Año PCV, Tipo de pago, Fecha de pago y Monto pagado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee